Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 15 de agosto de 2019.-

Of. No. 0589/19.-

M.B./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (27 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO No. 7957/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Desígnase con el nombre de "Juan Antonio Rodríguez", el Paseo Costero que abarca desde el Obelisco hasta la Avenida Batlle y Ordóñez, frente a las costas del Río Uruguay y que forma parte de la zona que se conoce como Playa del Ferrocarril o Playa Park, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2019-4549 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 20.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

HERMES PASTORINI

Presidente

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría